



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 142 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 27 FEB 2017



### VISTOS:

El Oficio N° 117-2017-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 22 de febrero de 2017, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita designar al Comité de Recepción de la obra "Construcción de la Vía Secundaria a Estación Experimental Chachapoyas – Tramo I"; y el Proveído de fecha 22 de febrero de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Reglamento de la nueva Ley de Contrataciones del Estado, señala en su artículo 178°, que en la fecha de la culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma. El inspector o supervisor, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, lo informa a la Entidad, ratificando o no lo indicado por el residente, previa anotación en el cuaderno de obra de los alcances de su informe. En caso que el inspector o supervisor informe a la Entidad que la obra ha culminado, la Entidad debe designar un comité de recepción dentro de los siete (7) días siguientes a la recepción de la comunicación del inspector o supervisor. El comité está integrado, cuando menos, por un representante de la Entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos siendo el inspector o supervisor solo asesor técnico de dicho Comité;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 388-2016-UNTRM/R, de fecha 16 de junio de 2016, se resuelve aprobar el Expediente Técnico de la Meta "Construcción de la Vía Secundaria a Estación Experimental Chachapoyas Tramo I" del proyecto "Construcción de los servicios de áreas verdes, acceso secundario y plazoleta cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Región Amazonas", con código SNIP N° 314852, con un plazo de ejecución de noventa días calendario, cuyo presupuesto asciende a S/ 482,614.70 (Cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos catorce con 70/100 Soles);

Que, con Informe N° 002-2017-UNTRM-DIGA-WBB/IO, de fecha 17 de febrero de 2017, el Inspector de la Obra, informa que se ha culminado la construcción de la obra "Construcción de la Vía Secundaria a Estación Experimental Chachapoyas – Tramo I", del Proyecto con código SNIP N° 314852 y a través del



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 142 -2017-UNTRM/R

Cuaderno de Obra de Obra N° 56, y de conformidad con lo expuesto por el residente, se solicita conformar el Comité de Recepción de la obra antes mencionada;

Que, mediante documento de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutivo designando al Comité de Recepción de la obra, antes citada, proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

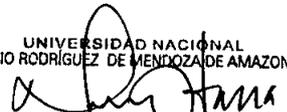
### SE RESUELVE:

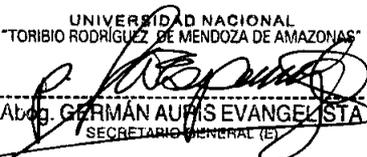
**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** al Comité de Recepción de la obra "Construcción de la Vía Secundaria a Estación Experimental Chachapoyas – Tramo I", del Proyecto con código SNIP N° 314852, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Ing. Percy Ramos Torres	Presidente
Ing. Wuilver Antonio Reina Mori	Miembro
Ing. Wilso Bardales Bazán	Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesionales designados e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
-----  
Abog. GERMÁN AULIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR  
GAE/SG  
Lmyr/